

muy rico, y la gana de congraciarse con el buen rico, hizo que los señores piadosos y caritativos se desentendiesen su cama, y como sus fervientes deseos eran los de ejercer con este hombre las obras de caridad? como esta primero entra por casa) se rodearon como te he dicho del buen rico desplegando como sucede en estos casos, todo el interes que cabe en alma cuya virtud es sublime, ofreciéndose por lo pronto un medico de la capital, porque del pueblo dizque no habia quien pudiera servir: convengo el rico paciente cada cual se ofrecia a ser el conductor de los caballos y medico de la capital. Llegado que fue el serenísimo Doctor con aquel aire de majestad y de autoridad que se adquiere con habitar las ciudades populosas, se hizo cargo del enfermo del que no se separó en tres dias, aunque nadie sabia como habia clasificado la enfermedad, ni que clase de diagnóstico y pronóstico habria hecho, hasta que por fin un Doctor pueblano, porque vive en pueblo, se le acercó a mi Doctor de la capital y conferenciando acerca del rico enfermo se vio que todavia el Doctor de la capital se hallaba en duda si seria pleuresia, pericarditis o hydrothorax lo que el tal rico padecia: el pueblano que sin duda tenia algo de pilluelo le dijo: que en estos casos la auscultacion haria reconocer el verdadero asiento del mal que la aplicacion del cilindro le daria toda certeza: pero el serenísimo Doctor contestó que el no estaba por esos caminos. Amen; contestó el pueblano burlándose del Baileca. Y curará U. a este hombre, replicó el del pueblo? Si señor, respondió el de la capital; pero si yo no vengo a muere, porque el método que se empleaba era bárbaro: creo que pronto estará en estado de andar, porque el pulso ha remitido considerablemente, lo que se verificó en breve que fue remitido a la eternidad a paso de vencedores.

Quiere U. más, mi querido Joaquin, para convencerlo de que Pepito no debe bajo ningun aspecto ser una víctima de Esculapio? No ha visto U. el Joven núm. 3.º? Y no observa que contra todas las clases parte este profundo escritor, menos contra los médicos? Y cree U. que esto háya sido por compasion ó porque los médicos no tienen rabo que pisarles? Pues no señor, es porque el Joven los reserva como las sanguijuelas para aquella parte donde no es de buen tono nombrar.

Con sentimientos de aprecio quedo como siempre tu invariable—Tiburcio.

Al publico de Bogotá.

La injusticia destruye la moral porque no hai moral sin seguridad. No hai dulces afectos sin la certidumbre que los objetos de nuestro cariño viven seguros bajo la eida de su inocencia.—CONSTANT.

mallos pretende decirme: no es impoico la vida; porque no es la de aquel que murió en la cruz por la felicidad del género humano, cuya doctrina de paz y tolerancia ha civilizado al mundo; que no quiere la muerte ni aun para el pecador sino que se convierta y viva, y que manda a los hombres no solo amar a sus amigos, sino tambien amar a sus enemigos; y rogar por los que nos persiguen y calumpian. No señor, la religion fundada en deseos como los suyos no es mi religion, porque no es la religion de Jesucristo.

Pero esa caridad, esa religion no es siquiera la de la lei natural—amada a vuestros amigos y aborrecida a vuestros enemigos. Pues aunque yo no conozco al autor de la Campanada del Alba, estoy seguro de no haberle hecho dano directa ni indirectamente. Yo no he atacado con mis escritos y con mis hechos—sino a los facciosos y esto como partido perturbador enemigo de la moral, jamas a los individuos en particular: con una mano llamaba a los pueblos a la lid en defensa de sus derechos, y con la otra enjugaba la sangre y lágrimas que sus desaciertos obligaban a derramar. (1) Por esto escribí, aprobé y aplaudí el número 6.º del Granadino, que su redactor tuvo la bondad de mostrarme manuscrito, por el cual, llamaba a los granadinos a una reconciliacion jeneral, bajo una politica agradecida con los buenos servidores y tolerantes con los descarriados. Halagüenas ilusiones que se disiparon como el fresco vapor de la mañana! Hoy cierto parta lo que nos oprime y que se ha apoderado de los frutos de la revolucion, se arroga el derecho de llamar facciosos y tildar de impíos a los ciudadanos que quiere anonadar cualesquiera que sea su conducta y sus servicios desinteresados a la causa del orden. Otros habrán hecho mas útiles servicios que el que suscribe a esta misma causa en la pasada revolucion, y tal vez el autor de la Campanada será uno de ellos, pero yo protesto que no he hecho mas con mi persona, con mi pluma; con mi familia; y con mis cortos intereses porque no lo he podido hacer mas, y la ciudad entera de Bogotá me hará justicia. (2) Pero despues de rota y aniquilada la faccion enzañarse contra los individuos, es como dice el refran español "a toro muerto gran lanzada," cosa indigna de un caballero: ó insultar las cenizas de los muertos que con su sangre vertida en el cadalso espieron duramente sus delitos, es accion inmoral y anti-cristiana. Jamás de esta manera probaré yo mi amor por la causa del orden.

Confieso que no he leído la historia de la reforma protestante por Sir William Cobbett; y aunque creo que tal lectura no sea absolutamente indispensable para ser buen cristiano, no obstante, imitando la conducta del celebre Franklin en caso semejante, agradecería al autor de la Campanada que me prestase dicha obra, pues me gustan mucho las obras de historia eclesiástica, principalmente aquellas que dan fuerza a la unidad de la Iglesia Católica, a cuyo gremio me glorio pertenecer: Unidad que está llamada por Dios a cubrir la faz de la tierra para la paz del mundo como lo demuestra la tendencia de la civilizacion moderna. En cambio podria dar al autor algunos libros religiosos que le harian mucho provecho; pero principalmente le recomendaria la lectura del Duquesne y de San Francisco de Sales. El espíritu y la introduccion a la vida devota, es mi libro favorito de meditación cristiana, en el verdadero sentido del

en cuanto al esterior no las con persecuciones, dictéris y calumnias: ni llevando los nombres al quemadero, como se deberian llevar los purgatorios de la fe, sino con la predicacion, el ejemplo y la correccion caritativa, y en su caso la terrible escomunion. Por mi parte a los Sres. obispos, a quienes toca conservar el nombre de Jesucristo, y que la unidad inconsulta no se rompa, al Ilmo. Sr. Arzobispo me someto como verdadero católico, para que me imponga las correcciones canonicas y las penas eclesiasticas del caso, si he dicho, hecho ó escrito algo contra la fe de Jesucristo, la unidad de la iglesia católica y contra su legitima autoridad y la de sus ministros: y a U. lo desahío Sr. escritor para que presente en público ó a quien otro prelado, cosa alguna indigna de la fe que por fortuna recibí de mis mayores. Sin esto yo veré y el pueblo tratará con el desprecio que se merece, imputaciones calumniosas de impiedad.

El único religioso que me ha atrevido a publicar, por ser materia tan delicada, fue un soneto a Jesus Nazareno que hice vender para limosna de los pobres violentos, como se anunció en los carteles; y el siguiente parágrafo en el último número de la Nueva Era periódico que redactaba; entonces con mi amigo el Sr. Ricardo de la Parra dice así:—Apénas la tempestad se ha apacado algun tanto, no bien comienza a despojarse el horizonte, cuando la sociedad vuelta en sí de su pasado estupor, se incorpora para averiguar la causa del horrible sacudimiento que ha sufrido: el espíritu se repliega dentro de sí mismo y se pregunta sobre el principio de los espantosos cambios que ha observado: ¿Cual es la causa inicial y primitiva de tan funestos acontecimientos? ¿cual es el origen de las grandes calamidades que han alijido al pueblo...? y al hacerse esta pregunta, al dedicarse a esta investigacion, ve palpablemente, que si bien ha habido un concurso de causas secundarias, subordinadas y accesorias, la causa principal y preferente, la causa jeneral y eficiente, está en el olvido de los principios morales; en el desprecio de las grandes verdades religiosas sobre que está basado el orden social: óvido y desprecio ocasionados por los extravíos de la razon y la corrupcion de las costumbres.—Al descubrir tan importante verdad, el espíritu dá un vuelco, el corazon se reforma por virtud y por interes—aparece una nueva filosofia.—A las doctrinas ateistas y sensualas de la escuela francesa en el siglo pasado, se suceden las verdades consoladoras del cristianismo y las nociones sublimes de la escuela de Platon—se dejan con horror los libros inmorales de Epicuro y sus discipulos, de Dupuy, de Leibniz y de La Metrie, y se corre con asia tras las obras inmortales de Chateaubriand y de Bonald, de Sénac, Fraissinous y Roselli de Lorgues. Tercer elemento de rejuvenacion: influjo de una nueva filosofia—reforma de las costumbres y crédito de la religion.—No sé si en estas publicaciones puede decirse que hay algo de impiedad. El soneto no es sino un débil raptó de entusiasmo por Jesucristo y su doctrina, y el parágrafo una muestra de la marcha religiosa del siglo 19.º en la Nueva Granada.

Pero es tiempo de pasar a contestar ciertas mentiras que si se dejaron correr podrian afectar mi reputacion. Dice el autor de la Campanada "¿Que si no tienen presente que toda esta capital vió la negativa que hizo la muy ilustre cámara provincial para elegir a uno y a otro sus representantes para la futura legislacion, (legislatura

el primer escrutinio tuvo diez y once votos contra diez y tres, despues de treinta y tres votaciones, la cámara habiendo declarado que once votos que tenia el Sr. Alvarez, eran las dos terceras partes de diez y siete, lo declaró legalmente elegido representante. Una cosa parecida sucedió en las sucesivas votaciones que tuvo la cámara para la eleccion de los otros tres diputados. (1)

Objete pues, el sufragio del pueblo para su representante, y una mayoria considerable en la honorable cámara: de manera que si la lei no hubiera desvirtuado las votaciones con la perfeccion que pretendió darle, (2) si hubiera exigido conforme al sistema representativo, necesariamente la mayoria absoluta de votos, yo seria hoy diputado para el próximo periodo legislativo; pero exijió las dos terceras partes y por un voto no fui electo. Era cuanto honor y aprobacion de mi conducta anterior podia yo apetecer.

Pero dice el escritor de la Campanada que de mi parte hubieron arterias ó intrigas. El voto en los escrutinos se me dió tan libremente como en el año de 41: yo no tengo poder, ni riqueza, ni grandes relaciones, nada en fin, que aquellos poderosos motivos que pudieran mover a los electores para dar un voto contra su conciencia. En cuanto a la eleccion en la cámara, ausente estaba cuando se hizo; y no obstante yo tuve como de derecho mayoria y una mayoria espontánea. Son mis conocidos muchos de los miembros de la cámara, y algunos de ellos me honran con el título de amigos: Sr. Barrios, Alvarez, Nariño, Garcia de Tejada, Cuatrecasas, Calderon, Echeverria &c. en fin casi todos—digan si yo les heiga personalmente ó por medio de mis allegados alguna indicacion sobre elecciones: no lo habria hecho ni para hacerme rei.

No abrigo sin embargo por mi exclusion de la representacion, malevolencia alguna sentimiento amoral y penoso, contra los señores de la minoria que no sé quienes son, que con su tenaz resistencia hicieron cambiar la mayoria en mi contra: ellos debieron preferir el mérito superior que reconozco en los señores electos, y pudieron tal vez dejarse arrastrar por los falsos rumores, que con apariencias de verdad, se circularon con el objeto de escluirme de la representacion. (6)

Supo despues que volví a esta ciudad, que entre muchas cosas se habia dicho, que era un impio, enemigo de los jesuitas y que si salia de representante iba a proponer una derogatoria de la lei de misiones.

Yo no soi enemigo de nadie y mucho menos de personas ó corporaciones que no me han hecho dano. Siengo que en la Cámara de Representantes no haya habido diarios de debates, para que se supiera lo que entónces dije sobre el particular y para que se me juzgara por mis hechos y no por falsas interpretaciones. Entónces dije, entre otras muchas cosas, que cuando el tesoro estaba exausto y la Nacion cargada de deudas, los empleados sin paga, el soldado a racion y sin sueldo, los pueblos destruidos por la revolucion que pedian un sueldo, las iglesias quemadas y sus parroquianos sin sustento ni asilo, que cuando estábamos en estas circunstancias activas, y que teniamos, para hacer frente a los mas precisos gastos, que echar nuevas contribuciones sobre un pueblo estenuado; no me parecia prudente emplear las

... dice U. que esto ha... por...
sion ó porque los médicos no tienen raho que p...
ics? Pues no señor, es porque el joven los reserva
como las sanguijuelas para aquella parte donde no
es de buen tono nombrar.

Cóñ sentimientos de aprecio quado como siempre
tu invariable—Tiburcio.

Al público de Bogotá.

La injusticia destruye la moral porque
no hai moral sin seguridad.
No hai dulces ajeros sin la certidum.
bre que las objeas de nuestro carino
viven seguros bajo la eida de su ino
cencia.—CONSTANT.

Hallábase quieto y tranquilo en mi pequeña hacienda,
arrancando de la tierra el sustento para mi familia y dicen-
do con el poeta inglés:

¿Quién cambiará el rumor
de la corte y sus culladas,
por los gustos sosesgados
de este sitio encantador?

Quando á mi vuelta, en la hacienda que hoy habita mi
hermano Sr. Alejo de la Torre, se me dijo que en la ca-
pital encontraría una viva sensacion producida en la
publicacion del número 33 del periódico titulado el *Joven*.
Como es natural me entraron grandes deseos de ver el tal
papel, pero no lo tenían allí y no pude leerlo hasta dos
dias después á mi llegada á esta ciudad. Granda debió
ser pues mi sorpresa cuando me me dije que se divul-
gaba en el público el *Joven* del autor del papel indicado
en consecuencia autorice á mi hermano el carjento me yó
José María García de Tejada, aun antes de saber lo buen-
do malo que él pudiera contener, y á mi pariente y amigo
el Sr. Pedro Domínguez de Hoyos, para que dijieran á mi
nombre, como ahora protesto:—Que, no sei redactor ni
colaborador del periódico titulado el *Joven*, y que por
consequencia no he escrito en dicho periódico una sola
línea, como puede preguntarse al autor que es bien
conocido. Y hago esta protesta sin querer por ella apro-
bar ó desaprobador el papel, sino porque yo no quiero llevar
encima aplausos ni vituperios ajendos.

El público me dispensará que aunque con disgusto
y largamente lo ocupe de cuestiones personales; pero cada
uno de mis respetos lectores pensará con el criador de la
ciencia constitucional, que: "Cuando la arbitrariedad
hiera sin escrúpulo los hombres por sospechas no es sola-
mente un individuo á quien persigue sino á la sociedad
entera, que degrada y envilece"; y es el caso que ayer
después de encontrar á mi infeliz hermana traspasada de
angustia y de dolor por la muerte de su hijo, muriendo
lentamente, sentada como dice Victor Hugo, entre un ataúd
lleno y una cuna vacía, á mi esposa en cama y mi casa
saqueada por ladrones—después de todo esto digo, que
escritor injusto, por solo que se le ha puesto que yo sei
autor del *Joven*, en desconcertada mezcla de variadas
calumnias y denuncias, llamando á los granadinos á de-
fender la religion, inoite á los militares para que me
asesinen, á los prelados para que me espugnen, y lo
mencos que me desea es que mi sangre empape la tierra
como la de los Córdovas, Galindos, Azueros y Vergas.
Me llama U. ppo Sr. escritor y Conioco que esa cal-
dad suya no es de mia y que la religion que U. por tales

... de la historia de la reforma pro-
... William Cobbett; y aunque éroo que tal
... Indisponable para ser buen
... obstante; invitando la conducta del celebre
... semejante; agradece al autor de la
... de historia eclesiástica; y al
... de la Iglesia Católica,
... la fuerza á la unidad de la Iglesia Católica,
... que esta
... para la paz
... de la tierra para la paz
... de la civil
... En cambio podrá dar al hulo algu-
... libros religiosos que lo harían mucho provecho;
... principalmente lo recomendaría la lectura del Du-
... de San Francisco de Sales. El espíritu y
... la vida devota; es mi libro favorito
... es el verdadero espíritu del
... en Sr. campanero, principalmente
... de la caridad y de la perfección
... ya
... y calumnias con que gratita-
... atacando una reputacion único patri-
... Pero no hablémos
... se profana
... miserables contien-
... de los
... por la boca puri-
... se los parecen en la
... En cuanto
... solo Dios puede juzgarme:

(1) Léase la proclama, que publiqué en 20 de octubre
firmada "no Antioqueño," y que fue recibida con bas-
tante entusiasmo por la disposicion electrica de los habi-
tantes en aquella época; y por circense tal vez de persona
de mas concepto.

(2) Véase la "Carta al Excmo. General Domingo Ca-
rrión," entonces Vice-presidente de la República encar-
gada del Poder Ejecutivo, que publiqué el 16 de octubre
de 1840, pocos dias después de saberse en el público de
la capital la derrota de la Polonia y la marcha del Prosi-
dente al Sur; el objeto que me propuse en esta carta fue
no solo despertar el entusiasmo público sino; manifestar
tambien al Gobierno que la opinion bien pronunciada de
la capital sostendrian con firmeza la nave del Estado en
el riesgo tempestivo que la tenia ya desmantelada. Des-
pués tuve la satisfaccion de ver y saber que habia contri-
buido á producir por lo menos en algo el efecto deseado.
Mi amigo y discípulo el Sr. Juan Antonio Pardo me
manifestó que en Antioquia habia sido recibida esta carta
con grande aplauso, y que habiendose atribuido al ilustre
patriota Sr. Miguel Uribe ella habia sido leida en público
en aquella capital con grande entusiasmo, afirmando mas
y mas el ánimo de los habitantes para promover una
reaccion contra el supremo Córdova. El Granadino es-
cribió al mismo tiempo una carta semejante, y esta coinci-
dencia singular me proporcionó el conocimiento de su
apreciable Redactor. Véase la carta firmada tambien
"un Antioqueño," que escribí en la Audiencia donde es-
te de guarda al desgraciado Salvador Córdova en 20
de octubre cuando se supo su pronunciamiento por la
revolucion. Mi objeto fue manifestar á mi paisano la
mancha y deshonra que se atraía con aquel paso des-
concertado, y contestar las hosterías de su malhadada pro-
clama. La señora María Martínez habla en sus apunta-
mientos de esta carta que recibieron con alegría un
Sanzon en circunstancias bien alicivas.

... de Dupuy, de Labrini y de La-Matris, y se
corre con asietras las obras inmortales de Chateaubriand
y de Bonald, de Senac, Frainisoux y Rosell de Lorgués.
"Pereer elemento de rejeneracion; injugo de una nueva
filosofia—reforma de las calumbres y crédito de la religion."
No sé si en estas publicaciones puede decirse que hay
algun impedimento. El soneto no es sin un débil raptó de
entusiasmo por Jesucristo y su doctrina, y el párrafo
una muestra de la marcha religiosa del siglo 19.º en la
Nueva Granada.

Pero es tiempo de pasar á contestar ciertas mentiras
que á se dejaron correr, podrian afectar mi reputacion.
Dice el autor de la *Campanada*: "Qué mal no tien-
presente que toda esta capital vive la negativa que hizo la
mi ilustre cámara provincial para elegir á uno y á otro
sus representantes para la futura legislacion. (legislatura
querria decir el escritor) no obstante los vergonzosos es-
fuerzos y las arteras y mañosas intriguillas que se inter-
pusieron para conseguir contra viento y marea y á des-
pecho de toda la provincia, el título delicado y precioso
de legisladores que jamás dará á jóvenes tan insolentes y
ambiciosos &c. &c." (3)

Speer en toda esta capital, toda la provincia ha visto
con escándalo los vergonzosos esfuerzos y las arteras y
mañosas y descaradas intrigas que se emplearon para es-
clairme de la representacion en el proximo periódico
legislativo contra la voluntad general de la provincia y la
mayoría de la honorable cámara. Me habia propuesto
guardar silencio como en otras muchas cosas en este par-
ticular; pero cuando se oye o vilipendio á la injusticia
achacándome rastrosos medios de que se valieron mis
enemigos para quitarme aquel honor, no es posible callar
y al público val á juzgar de nuevo si de mi parte
estuvo la intriga y la mala fe. Artero, mañoso, intri-
gante y adulador me llama el *Campanero*. Qué mal me
conoce el escritor! Si alguno de tales conocidos vicios yo
tuviera, que digo! si alguno menos rizado, siquiera fuera
mi carácter, estaria hoy en disposicion de recibir aplau-
sos en vez de vituperios ó por lo menos tendria tal pro-
teccion que el escritor no se arreveria á insultarme.

La provincia como en el año de 41 quiso darme en este
año el honoroso encargo de su representante.

Fuero en las asambleas electorales el mayor número
de votos después del respetable Sr. Miguel Tobar. El
resultado de las elecciones en los cantones fué el siguiente:

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Sr. Dr. Miguel Tobar | 88 votos. |
| Dr. Rafael Rivas | 62 |
| Sr. Dr. Rafael Álvarez Lozano | 52 |
| Sr. Dr. José María Domínguez Roche | 48 |
| Sr. Dr. Ignacio Gutiérrez Vergara | 40 |
| Dr. Ezequiel Rojas | 39 |
| Sr. Dr. Bernardino Tobar | 37 |

La cámara procedió á la perfeccion de las elecciones
y contrayéndose conforme á la ley á los tres primeros, en
el primer estruñino confirmó la acertada eleccion hecha
por el pueblo en el Sr. Dr. Miguel Tobar, haciendo jus-
ticia al distinguido mérito de este antiguo servidor de la
patria. Se procedió luego á la segunda eleccion contraida
á los Sres. Alvarez, Domínguez y el que suscribe. En

(3) Apate proser... en esta U. anti engañado Sr.
Campanero la provincia de Bogotá y su honorable cá-
mara me nombro no portero sino su diputado á la Cámara
de Representantes en el año de 41 por una considerable
mayoría de sufragios y esto honor U. le habio podrán qui-
tarmelo. Pero ni mas en el presente año, no hizo el
honor de propucharme para juez letrado de hacienda.

Yo no sei endigno de nadie y mucho menos de par-
nas ó corporaciones que no me han hecho daño. Siem-
pre que en la Cámara de Representantes no haya impo-
diarios de debates; para que se supiera lo que ontóce
dijo sobre el particular y para que se nie juzgara por mis
hechos y no por falsas interpretaciones. Entonces digo,
entre otras muchas cosas; que cuando el tesoro está
exausto y la Nación cargada de deudas, los empleados
sin paga, el soldado á racion y sin sueldo, los pueblos
destruidos por la revolucion que pedian un socorro, las
iglesias quemadas y sus párrocos sin sustento; ni más;
que cuando estábamos en estas circunstancias alicivas;
y que teniamos para hacer frente á los mas preciosos gas-
tos, que echar nuevas contribuciones sobre un pueblo
estongado; no me parecia prudente emplear los corras
rendimientos del tesoro en la reduccion de indigenas; obra
muy buena y santa para circunstancias mas felices, pero
que ántos que todo era preciso remediar éstas; inter-
riores necesidades y dar párrocos á los pueblos, más que
la caridad bien entendida entra por casa. Que si, por
otra parte, la Cámara se resolvía á emplear algunas can-
tidades para este caritativo objeto, era de opinion que mas
bien se diesen á las comunidades granadinas que tienen
deber de misiones; sin necesidad de traer comunidades
de fuera; pues resultaba del estado, que los Padres de
la Candelaria presentaron á la Cámara; que esta comu-
nidad á las orillas del Meta mayor número de misiones
que los padres jesuitas; dije adonás que si los Padres
Agustinos descaizos y Franciscanos habian perdido las
misiones, no habia dependido de su incapacidad ó aban-
dono; sino porque la revolucion habia destruido sus pro-
piedades y muchas de sus haciendas habian sido adjudicadas
por labores militares; y que cuando el Gobierno
habia pensado alguna vez en misiones era para mandar á
los pobres frailes amos de las aldeas y de las
en los desiertos sin preser. y como se pensaba de otro modo,
si se les prestaba ayuda y se comenzaban á educar los jóvenes granadinos para el
arduo y trabajado destino de misioneros.

(4) Véase el Constitucional número 110.

(5) No es ahora por el desaire que he sufrido que
hablo de esta manera; en varios discursos en el Congreso
como pueden ser testigos muchos de mis camaradas provin-
ciales me opuse constantemente á que las cámaras provin-
ciales se hicieran teatro de contiendas electorales,
debiendo ocuparse solo de la mejora material y moral
de la provincia. Aun mas me opuse con el honorable Sr.
Marquez, por las funestas divisiones que acarrea á que
el Congreso perfeccionará las elecciones de Presidente
y Vice-presidente de la República, debiendose dejar á la
Corte suprema examinar y aprobar los registros y declarar
Presidente al sujeto que mayor número de sufragios hu-
biera obtenido. La Cámara con buenas razones creyó lo
contrario y la eleccion de Presidente quedó como ántes.

(6) Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias
al distinguido Dr. Eusebio María Canabal, señor
José María Vallarino, que viendo la bondad de desmentir
bajosa y labra los falsos rumores y de infamia á
algunos señores de la cámara provincial. Los señores
pasos espontáneos en favor de un ausente y que me
sino dias después, me han perjudicado, y sera lo que llama
el autor de la *Campanada*, arterias y mañosas intriguillas,
pensando que estos señores habian sido invitados para
ello de mi parte.

dotes podrian hacer tanto como los extranjeros, pero con menos costos para la Nacion.

Tal vez estas no son buenas razones por falta de conocimientos especiales: el Congreso resolvió en contra la cuestion y yo como buen ciudadano me someto; vengan en horabuena jesuitas, si vienen llenando los deseos de la Nacion, á reducir al seno de la Iglesia y del Estado á los millares de indios desgraciados, que con gran desconsuelo nuestro, vagan por los estensos bosques desnudo el cuerpo y ciega el alma.

Se divulgó tambien para perjudicarme, que si yo era nombrado representante iria á abusar del puesto que la Nacion me confiaba para desacreditar y vilipendiar la administracion; é insultar al Presidente de la República por cierta cuestion personal. Ahora que ya la eleccion pasó puedo decirle: tenia deseos de ser nombrado representante, para darles una leccion á mis malquerientes y á los facciosos, manifestándoles que yo sé hacer la distincion debida entre los arrebatos indignos de un hombre que es Presidente, y el primer jefe del Gobierno de mi patria; Entonces se me habria visto sostener la administracion del Jeneral Herran en lo que fuera justo, como se me vió atacarla en la Cámara cuando guardabamos buenas relaciones con aquel señor y yo era empleado en la Secretaría de lo Interior.

Y á propósito de esto, critica el campanero que no venga á dar á esa aquel insulto. Escritor indiscreto y de consideracion me llama U. faccioso; y repueb un silencio que los hombres sensatos y los verdaderos amigos del orden habrán debido apreciar como se debe; Le parece á U. que me habria faltado razon y justicia para rechazar aquel atentado? Le parece á U. que me habrian faltado insultos, denuestos calumnias que verter? Pero las razones por lo mismo que eran graves se debian callar por bien de la patria, y los insultos y vituperios son indignos de mi educacion. Nos contentamos entonces los Rivas con manifestar al público, la injusticia de un ataque inmerecido é hicimos en el caso, cuanto era necesario para manifestar que no sufríamos pacientemente un insulto que nos hirió en lo vivo y que nunca olvidaremos.

Creo haber satisfecho al público sin injuriar á nadie y respetando hasta á mi "gratuito enemigo"; las calumnias que merecian contestarse en la "Campanada del Abol": en cuanto á los torpes denuestos con que el autor ha ensuciado su papel creemos que ellos me habrán sido dirigidos por la equivocacion que dejo deshecha; (7) Pero si no obstante esta explicacion continúe insultándome, sépa que no le contestaré con la pluma (8) - pero que saque la cara y sabrá si pertenezco por yerro de cuenta, á la familia de los Rivas, Arces, Castillos y Leones; y si corre por mis venas la sangre de Liborio Mejía.

Bogotá noviembre 29 de 1843.

Rafael Rivas

(7) No me toca á mí manifestar la impropiedad de estos ataques aun contra el Redactor del Joven.

(8) Si el editor ó otro quisiere darme alguna leccion sobre el ramo especial de agricultura á que me he dedicado para poner mis haberes, se la daré con mucho gusto.

de este "horningero escritor"! Si, pero el producto de la maquina es pequeño y mezquino. Mucho movimiento, exiguo resultado. La administracion se semeja á la maquina hidráulica de Marly, de ruidosa membrina, que tenía grandes ruedas girando con estrépito y que en definitiva subia menos agua que la sencilla maquina de vapor que le ha reemplazado.

Estamos convencidos, aunque parezca paradoja que en los trabajos de la administracion pública la inteligencia puede con utilidad reemplazar al púdel. Trátese pues de poner la inteligencia en todos los grados de la administracion. Porque aunque se pague bien siempre estará ménos que el papel. Todo asunto por complicado que sea puede reducirse á uno que lo explica y á otro que lo juzga. Es preciso escojer bien estas dos personas principales, y por lo que hace á los intermediarios, es preciso á suprimirlos ó no tener sino el número estrictamente necesario.

El cancer de las oficinas públicas, consiste en la dispersion del trabajo. Nadie puede tomarle gusto á un asunto del cual no ve sino la mitad ó la cuarta parte, que no comienza y acaba en el mismo, que pasa un instante por entre sus manos y se va á otra parte, como si el objeto fuese que el negocio pasando por muchas ruedas, pareciese haber sido el objeto de un gran trabajo solo porque lo han manejado muchos. De la dispersion del trabajo, nace la dispersion de los sueldos, otro mal que contribuye también á la indiferencia que el empleado tiene por su destino. Parece que la administracion no ha tratado de saber de qué modo se despachan mejor los asuntos, tipo de que todo habria mas jente ocupada en su despacho.

No tememos indicar algunos de los inconvenientes de nuestro sistema administrativo, puesto que nos ocupamos de los medios de removerlos. El principal consiste en la mejor organizacion de las oficinas; y la primera garantía de esta organizacion reposa enteramente sobre la determinacion de arreglar de un modo fijo las condiciones de admision á los empleos públicos. Todo depende de este punto. Es preciso que los empleos no sean un medio de vivir que se ofrece al que no ha sabido ó podido crearse otro; es necesario que los empleos públicos no sean el último refugio de las otras profesiones. El único medio de impedir esto es que haya ciertas pruebas de capacidad indispensables para entrar en funciones públicas; es menester que haya en estas funciones grados determinados á los cuales den derecho, cierta antigüedad de servicios, pero mas que todo, cierta capacidad justificada por pruebas superiores á las de admision. Estos diferentes grados de jerarquia, están perfectamente definidos en el sistema alemán que es el mas racional y mas perfecto de cuantos conocemos.

En una instruccion real del Gobierno de Prusia capidada en 1819, se leen estas palabras:

SATISFACCION.

El infrascrito confiesa haberle puesto manos violentas al Sr. Manuel Rueda el dia 19 de los corrientes en la plaza pública de esta ciudad, y como este hecho fué público me he resuelto á darle una satisfaccion pública, por cuanto á que el hombre que quiera conservar su honor no debe avergonzarse de confesar el yerro cuando lo comete, y tanto mas si con ellos se evita los azures de una acusacion criminal.

DIEGO GONZALEZ.



Se vende con ventajitas para el comprador, una casa baja, cita en la esquina de la calle de las Aguilas, barrio de la Catedral. El que quisiera tomarla puede entenderse con el Dr. Camilo Manrique. — Bogotá 26 de noviembre de 1843.

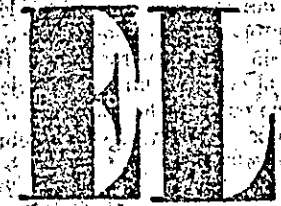
Nuevo taller de zapateria.

Simon Espejo, fabricante de calzado de Bogotá, abrirá al público el almacén de su taller el dia 23 del presente mes. No siendo el surtido que alli se encontrará, tan completo como podria apetecerse, á causa del corto tiempo que hace se comenzaron los trabajos, se espera que las personas que no hallen hecha la obra que necesitan darán sus órdenes al director, á fin de que se fabriquen con la posible prontitud. La misma oferta se hace á los habitantes de las provincias, sea por mayor ó por menor, asegurando en el primer caso una rebaja proporcional á la cantidad comprada. Las clases de calzado fabricadas hasta hoy son: para hombre botas, boteguies y zapatos de becerro extranjero, del pais y de charol; para mujer, babuchas de raso lisas y bordadas, de marroquin, de taflete, de charol y de cordovan. Se fabrica tambien excelente calzado de invierno.

El empresario no ha omitido gasto alguno á fin de presentar en su establecimiento toda la comodidad posible. El calzado se fabrica con toda la perfeccion que permite el estado de nuestras artes; se emplean los materiales mas esquisitos, tanto extranjeros como nacionales; las formas son elegantes y variadas. Aunque hai en el taller un crecido número de ormas, si ocurriere que alguna persona no las hallara á su satisfaccion, se harán cortés y prontamente por cuenta del empresario.

Se espera que el público disimulará las irregularidades que se observen al principio, en atencion á las ventajas que le ofrece un establecimiento que apenas cuenta dos meses de existencia y el primero de esta magnitud que aparece en la República.

Situado en la calle de la Moneda, arriba del Palacio arzobispal, esquina diagonal del convento: El Conde.



TRAM. 10. BOGOTÁ, VALE ROS.

DOCUMENTOS OFICIALES DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR N.º 102.

Sobre LA PUBLICACION DEL CONSTITUCIONAL. Republica de la Nueva Granada -- Gobierno de la provincia -- Bogotá 27 de noviembre de 1843 -- A los Secs. suplentes provinciales y jefes políticos de los cantones.

Con el objeto de economizar trabajo en esta oficina y en la que está á cargo de U. ha dispuesto la Gobernacion que desde el 3 del entrante diciembre, cese la publicacion del "Constitucional de Cundinamarca," y se inserten todos los decretos, circulares y demás resoluciones gubernativas en el periódico que se publica titulado "El DIA," que oportunamente se remitirá á los mismos empleados y funcionarios á quienes hoy se envia el primero de dichos periódicos. Por tanto lo pongo en conocimiento de U. con la expresa advertencia, que en lo sucesivo no se comunicará la autenticidad de los actos oficiales que contenga tanto el "DIA" como la Gaceta de la Nueva Granada, sino cada mes para evitar un trabajo impenso en este despacho, que siempre está recargado de negocios importantes, y á los cuales debe darse pronta y preferente atencion; sin que se entienda que esta alteracion pueda ser un obstáculo para que inmediatamente se cumplan las disposiciones que se expidan por este despacho en la parte oficial del "DIA," y las que contenga la parte oficial de la Gaceta.

Lo pongo en conocimiento de U. para su inteligencia y buen cumplimiento.

Dios guarde á U. -- Alfonso Acevedo.

OFICIOS

EMBAJ. VARIOS.

En Villa de la Nueva Granada -- N.º 116 -- Gobierno de la provincia -- Bogotá 30 de noviembre de 1843 -- Al Sr. Jefe Político del cantón de...

Se ha concluido recientemente en la Casa de Refugio, construida y beneficiada de esta capital una maquina para hacer papel de las clases...